



CEP
LA SALLE
Fundado en 1926

AMPLIACIÓN DE COMUNICADO

Breña, 18 de enero de 2 010

NUEVAS INDICACIONES SOBRE EL PROCESO DE MATRÍCULA

Señores

Padres de familia:

Previo saludo, hacemos de su conocimiento que, por motivos de implementación del sistema de pensiones en INTERBANK, ajenos a nuestro control, las fechas relacionadas con el Proceso de Matrícula varían de la siguiente manera:

- **Inicio del proceso: 26 de enero**
- **Término del proceso: 15 de febrero**
- **Extemporáneos: 22 de febrero al 25 de febrero**

Todo lo relacionado con matrícula y pago por seguro estudiantil, se realizará en INTERBANK en las fechas señaladas, igualmente, las pensiones escolares, de marzo a diciembre 2010.

Del lunes 08 de febrero al viernes 19 de febrero, **TODOS** los padres o apoderados se acercarán al 5º año "A" de secundaria de nuestro colegio portando:

- **Comprobante de pago de la matrícula**
- **Documentos necesarios según la opción escogida (seguro del alumno, tal como se indica en el numeral 5 de la directiva del 17 de diciembre 2009)**
- **Ficha de matrícula (por triplicado),**

para firmar la "**Declaración del Padre de Familia**" (D.S. N°005-2002-ED)

Aquellos padres que adeuden pensiones del año 2009, las cancelarán en el BCP hasta el 22 de enero de 2 010. A partir del 26 de enero, estas deudas las deberán cancelar en INTERBANK, para proceder a la matrícula. También cancelarán las "cuotas de ingreso" en INTERBANK, banco en el cual lo venían haciendo.

Las directivas del 17 diciembre y 28 del mismo mes del 2009, siguen teniendo validez salvo en los puntos señalados.

Atentamente

La Dirección del colegio